



Señor

JULIAN DARIO CADAVID VELASQUEZ

Vicepresidente Distribución y Transmisión

CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. – CELSIA S.A. E.S.P.

Calle 15 No. 29B-30, Autopista Cali – Yumbo

celsia@celsia.com.co; cadyum@celsia.com

Fax No. (2) 3210110

Yumbo – Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a su oficio con radicado UPME 20201110092032 (radicado CELSIA 202000038804). Información técnica Pacífico 230/115 kV y obras asociadas.

Respetado señor Cadavid:

Hemos recibido el oficio del asunto el cual se suministra información sobre las posibilidades y alternativas para ubicar la subestación Pacífico 230 y 115 kV en jurisdicción de Buenaventura y se sugiere la de mejores condiciones luego de diferentes análisis ambientales, sociales, de comunidades y urbanísticos.

“(...) CELSIA considera que el terreno más adecuado para desarrollar la subestación de 115kV en tecnología GIS y para la subestación de 220kV en tecnología AIS es el lote No. 5 Por lo cual CELSIA, procederá a la adquisición de dicho para ponerlo a disposición de los interesados en la convocatoria a fin de evitar que sea vendido y no se cuente con otras opciones viables al momento de la adjudicación de la convocatoria que puedan dificultar la ejecución del proyecto y dar solución a las restricciones eléctricas de acuerdo con lo planeado por la UPME..(...)”

Al respecto, la Unidad resalta los esfuerzos adelantados por CELSIA y la información suministrada la pondrá a disposición de los diferentes interesados en el proyecto y se ubicará en el sitio web de la respectiva convocatoria pública. No obstante, se debe indicar que las decisiones que tome CELSIA respecto a predios u otros bienes estarán bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, no se origina compromiso alguno con la convocatoria ni con la UPME.

Una vez se publiquen los Documentos de Selección del Inversionista - DSI de la convocatoria, los interesados podrán presentar observaciones a los mismos, incluso sobre la ubicación de la subestación.

Atento saludo,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Director General

Elaboró: LMC Revisó: ARC - JMG.

TDR 153-41-1 Convocatoria UPME Pacífico 230 kV